

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 6 de julio de 2021, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-14-LP21, denominada "EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA MONUMENTO HISTÓRICO IGLESIA DE SAN FRANCISCO Y PATIO, COMUNA DE SAN FERNANDO" y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

1. JOSE CELIN SANCHEZ CORNEJO E.I.R.L., RUT N° 76.110.351-2
2. ASESORÍA Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA, RUT N° 77.020.963-3

RECOMIENDA DECLARAR INADMISIBLE:

En relación a la propuesta presentada por el oferente **ASESORÍA Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA, RUT N° 77.020.963-3**, debido a que no cumple con presentar una metodología de trabajo solicitada en el punto 6.5 letra C, además de no presentar la Carta Gantt solicitada en el punto 6.5 letra D, de las bases Administrativas de Licitación.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles las propuestas presentadas por el oferente **ASESORÍA Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA, RUT N° 77.020.963-3**, por no cumplir con lo establecido, en el punto "6.5.c) Metodología" y "6.5.d) Carta Gantt", establecido en las bases administrativas de licitación.

A continuación la evaluación de la única oferta:

		OFERENTES	JOSE CELIN SANCHEZ CORNEJO E.I.R.L.
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
ANTECEDENTES LEGALES	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.		Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.		Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.		Cumple
	Visita a terreno Voluntaria		Cumple
	Reunión telemática		No Asiste
	Anexos 1-2-3-4-5 y 6.		Cumple
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%	Oferta técnica y económica (2%)		
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%		2%
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%		
	Documentos legales (2%)		
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%		
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%		2%
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibles .			
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos			4%

OFERENTES		JOSE CELIN SANCHEZ CORNEJO E.I.R.L.
OFERTA TÉCNICA: 56%		
EXPERIENCIA PERSONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (20%)	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 6 o más proyectos realizados en los últimos 10 años. 20%	Administrador de obra: Ingeniero Constructor, José Sánchez Cornejo: 20%
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 4 o 5 proyectos realizados en los últimos 10 años. 12%	Jefe de obra: Constructor Civil Boris Águila Muñoz: 20%
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 2 o 3 proyectos realizados en los últimos 10 años. 8%	Prevencionista: Ingeniero en Prevención de Riesgos. Jose Moya Riquelme: 20%
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 1 proyecto realizado en los últimos 10 años. 4%	Arquitecto, Eduardo Tobar Hernández: 0%
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional sin experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en los últimos 10 años. 0%	TOTAL PROMEDIO: 15%
PRESENCIA REGIONAL (5%)	La empresa ofertante tiene presencia en la Región de O'Higgins. 5%	5%, Verificada en el RUT de la Persona Jurídica.
	La empresa ofertante tiene presencia en regiones aledañas a la Región de O'Higgins (Valparaíso, Metropolitana, El Maule, Biobío). 2,5%	
	No tiene presencia en las regiones anteriormente mencionadas. 0%	
METODOLOGÍA (20%)	Indica de forma pormenorizada el trabajo a realizar, cumpliendo con lo solicitado en las bases técnicas de la presente licitación. 20%	10%
	Presenta propuesta que cumple con lo solicitado, sin detalle minucioso. 10%	
	Presenta propuesta incompleta o poco clara, que requiere de aclaraciones. 0%	
	No presenta. Inadmisible	
CARTA GANTT (6%)	Presenta Carta Gantt clara y detallada, coherente con la metodología de trabajo. 6%	6%
	Presenta Carta Gantt general, sin detalle. 3%	
	Presenta Carta Gantt incompleta o poco clara, que requiere de aclaraciones. 0%	
	No presenta. Inadmisible	
PLAZO DE ENTREGA (5%)	El plazo de prestación de los servicios no podrá ser superior a 60 días corridos. Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula: POE (PM / PE) * 5% Donde: POE Puntaje de oferta en evaluación PM Plazo menor PE Plazo en evaluación.	5%, 59 días corridos
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica		41%

	FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	JOSE CELIN SANCHEZ CORNEJO E.I.R.L.
OFERTA ECONÓMICA: 40%	El monto máximo disponible es de \$75.000.000.- IVA Incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula: POE: (40%) x (OEB/OEE) Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación	\$74.994.456.- IVA incluido

		OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica			40%

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

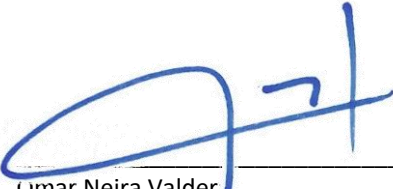
OFERENTES	Requisitos administrativos <u>4%</u>	Oferta Técnica <u>56%</u>	Oferta Económica <u>40%</u>	Total Ofertas <u>100%</u>
JOSE CELIN SANCHEZ CORNEJO E.I.R.L. RUT N° 76.110.351-2	4%	41%	40%	85%

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **JOSE CELIN SANCHEZ CORNEJO E.I.R.L., RUT N° 76.110.351-2**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.


El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.

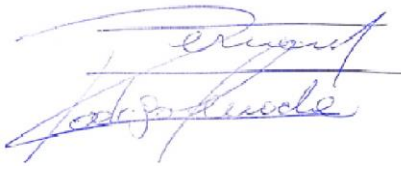
Yolanda Valenzuela Montecinos
Jefa Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales




Omar Neira Valder
Ingeniero Civil en Obras Civiles, Área Patrimonio en Riesgo, Consejo de Monumentos Nacionales



Andy Oporto Blanco
Apoyo Técnico, Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales



Rodrigo Ferrada Serrano
Ingeniero Constructor, Área Patrimonio en Riesgo,
Consejo de Monumentos Nacionales



Emmanuel Henríquez Carrasco
Abogado
Departamento Jurídico del SNPC

YVM/aob.